

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-010/2024
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL ISSSTELEON**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **trece horas con seis minutos** del día **treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco**, en la Sala de Consejo del Instituto ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación de la licitación arriba mencionada, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-094/2024** de fecha **dieciséis de diciembre del año dos mil veinticuatro**, quien procede a dar continuación a la etapa de fallo y adjudicación; asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **Ricardo Vega Buen Abad**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Héctor Salvador Molina Hernández**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este evento de fallo y adjudicación, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- FALLO: Una vez analizadas las propuestas presentadas, de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación, y habiendo realizado la evaluación de las mismas por parte del Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar, Director de Administración del ISSSTELEON junto con el personal a su cargo, de forma cuantitativa mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas respectivamente, y de modo cualitativo en acto posterior, se determinó lo siguiente:



**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-010/2024
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL ISSSTELEON**

- Con respecto a los licitantes **CAR ONE SANJE, S.A. DE C.V.**; **VALORES AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.**; y **ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.**; resultan **SOLVENTES** por no tener observaciones en las mismas.

Lo anterior de acuerdo al Dictamen Económico presentado por el área requirente.

Lo expuesto anteriormente fue corroborado mediante el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en fecha **treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco**, por ello y considerando que las ofertas presentadas por los licitantes antes mencionados, resultan solvente y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, es por lo que, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación, y conforme al comparativo de precios unitarios realizado por la unidad requirente, se emite el siguiente fallo:

El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, emite su opinión y dictamen resolviendo por UNANIMIDAD de votos, adjudicar el contrato para la adquisición de vehículos para diversas áreas del ISSSTELEON, al licitante VALORES AUTOMOTORES, S.A. DE C.V. con un importe total de \$7,579,049.00 (siete millones quinientos setenta y nueve mil cuarenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a los precios unitarios ofertados en su propuesta económica; toda vez que su propuesta cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento de licitación referentes a: análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica; por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de haber sido la propuesta económica más baja.

TERCERO.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA: En cuanto a la firma del contrato y la presentación de la garantía de cumplimiento y calidad del mismo, se llevará a cabo conforme a lo establecido en los artículos 90 y 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios



ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-010/2024
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL ISSSTELEON

del Estado de Nuevo León, así como, en los numerales 18 y 20 de la convocatoria a la licitación, esto es, dentro de los **10-diez días hábiles** siguientes a la notificación del fallo para la firma del contrato, y un plazo de **10-diez días hábiles** siguientes a la firma del contrato para la presentación de la garantía correspondiente. Asimismo, previo a la firma del contrato, los licitantes adjudicados deberán de entregar la documentación solicitada en el numeral 19 de la convocatoria a la licitación.

CUARTO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **trece horas con diez minutos** del día al inicio señalado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON <http://www.isssteleon.gob.mx>.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

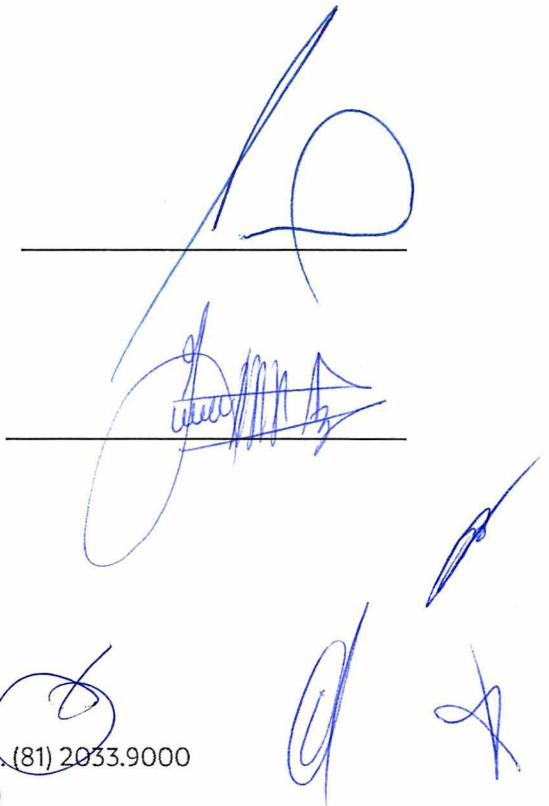
Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

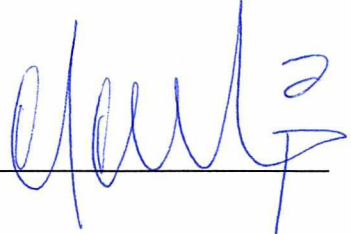
Arq. Diana Luisa Martínez Rivera

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*



**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-010/2024
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL ISSSTELEON**

Lic. Héctor Salvador Molina Hernández
*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON*



Sólo con voz:

C.P. Patricia Graciela Torres Gauna
*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*



“Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”

Lic. Armando Villarreal Villarreal
*Subdirector de Administración del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*



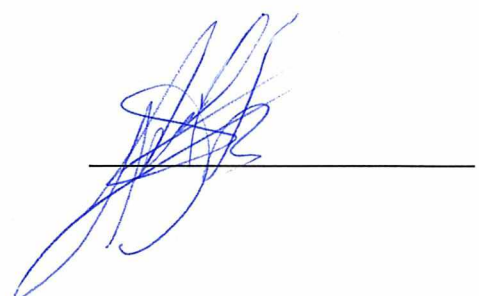
Testigo Social

C. Ricardo Vega Buen Abad



Por los licitantes

VALORES AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
C. Raúl Hernández Amador


_____